

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****CONSEJO INSULAR DE MALLORCA****DEPARTAMENTO DE CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA****1092**

Apertura del período de información pública en relación a la incoación del expediente de delimitación del Puente Romano de Pollença y de su entorno de protección, término municipal de Pollença (exp. 339/2014)

Por acuerdo de 19 de octubre de 2021, la Comisión Insular de Patrimonio Histórico incoó el expediente de referencia. Este acuerdo se publicó en el BOIB núm. 149 de 30 de octubre de 2021.

Efectuado el resto de trámites legales, y en ejecución de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se abre período de información pública de un mes, contado a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, para que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Los interesados podrán solicitar información sobre el citado expediente en el Servicio de Patrimonio Histórico de Mallorca, Pl. Del Hospital, 4, 07012 de Palma.

Palma, 14 de febrero de 2022

El secretario técnico del Departamento de Cultura, Patrimonio y Política Lingüística

(Por delegación de la vicepresidenta primera y consejera ejecutiva de Cultura, Patrimonio y Política Lingüística. Resolución de 23/07/2019.

BOIB núm. 109 de 8/8/2019)

Josep Mallol Vicens

